



Proyecto de Comunicación

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), y a efectos de contar con una herramienta adecuada para la implementación de políticas públicas, informe respecto de los datos preliminares del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado el 18 de mayo de 2022 publicados el 31 de enero de 2023, sobre las siguientes cuestiones referidas a la provincia de Santa Cruz:

- a) Cantidad de censistas abocados a la tarea.
- b) Cantidad de hogares censados, contrastados con los hogares de los que no se obtuvo respuesta.
- c) Porcentaje de población que respondió de manera digital.
- d) Cantidad de respuestas digitales sin contabilizar en esta publicación preliminar.
- e) Información complementaria relevada fuera del día de realización del censo, efectivamente incorporada en el informe.
- f) Demás particularidades de la metodología aplicada en la provincia.


Ana María Ianni
Senadora Nacional
Santa Cruz

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) publicó el martes 31 de enero de 2023 los primeros resultados provisionales del Censo 2022, realizado el día 18 de mayo de ese año.

Más allá de la demora en los plazos previstos originalmente, oportunamente justificada por INDEC por cuestiones técnicas de procesamiento de datos, y de lo que se ha dado cuenta a través de los informes brindados a este Cuerpo por el Jefe de Gabinete de Ministros, el tema que llama la atención, dada la relevancia para la proyección de políticas públicas de los resultados de un censo, es la falta de concordancia con los datos que poseen tanto las localidades de manera individual como la provincia de Santa Cruz en conjunto. De esta forma se corroboran diferencias significativas en los números consignados en el informe expuesto por INDEC.

Los datos que se manejan en provincia no son proyecciones¹ - que si elabora el INDEC - , o simples estimaciones abstractas. Los números se obtienen a partir de instrumentos concretos y objetivos empleados para el desarrollo de diferentes acciones de gobierno, a saber: padrones electorales, matrículas escolares, usuarios de servicios públicos, relevamientos sobre viviendas, etc.

Estos instrumentos, que permiten conocer y analizar la realidad de nuestros pueblos y sobre los que se asienta la gestión cotidiana de intendentes y gobernadora, nos arrojan resultados que marcan una diferencia no menor en cuanto al crecimiento demográfico de las localidades de nuestra provincia.

Como lo señala el informe ***"En nuestro país y en el mundo entero se sabe que el Censo es un relevamiento irremplazable cuya información orienta decisiones"***

¹ Existen proyecciones del INDEC con estimaciones del crecimiento poblacional- "Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de Santa Cruz. Años 2010-2025"
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-119>

Senado de la Nación

públicas, privadas y personales.² El censo es una forma de conocernos y hace posible trazar diagnósticos para el correcto direccionamiento de los recursos del Estado que siempre resultan limitados.

Como funcionarios públicos, mirar el crecimiento demográfico y la actual distribución de la población nos permite calcular la correcta asignación de las partidas presupuestarias, el direccionamiento de obras educativas o de salud, la implementación de programas o políticas para segmentos poblacionales, etc.

Por ello, es necesario que el informe elaborado por el INDEC se ajuste a la realidad de nuestras localidades, departamentos y provincia.

CUADRO COMPARATIVO- CENSOS						
	CENSO 2001	CENSO 2010	% 2001 2010	CENSO 2022	% 2010 2022	Población estimada (INDEC)- Año 2022
TOTAL POBLACIÓN NACIONAL	36.260.130	40.117.096	10,6%	46.044.703	14,78%	46.234.830
TOTAL POBLACIÓN-SANTA CRUZ	196.958	273.964	39,1%	333.473	21,72%	383.827
DEPARTAMENTOS - Santa Cruz						
Corpen Aike	7.942	11.093	39,7%	15.027	35,46%	15.617
Deseado	72.953	107.63	47,5%	126.179	17,23%	157.167
Güer Aike	92.878	113.267	22,0%	135.511	19,64%	144.483
Lago Argentino	7.500	18.864	151,5%	25.403	34,66%	32.837
Lago Buenos Aires	6.223	8.750	40,6%	12.618	44,21%	12.364
Magallanes	6.536	9.202	40,8%	12.752	38,58%	13.027
Río Chico	2.926	5.158	76,3%	5.983	15,99%	8.332

Fuente: INDEC. Elaboración en base a Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001, 2010, 2022. Proyecciones y estimaciones.* Población estimada al 1 de julio según año calendario por sexo. Provincia de Santa Cruz. Años 2010-2040³

² https://www.censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/01/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf pg 8

³ Censos 2001, 2010, 2022: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-41>



Senado de la Nación

De los datos arrojados, nos encontramos con un detenimiento de la tasa de crecimiento que ni siquiera se ajusta a la proyección realizada por el INDEC para la provincia. Pero además, conformen afirman las autoridades de la provincia y municipios, tampoco reflejan el crecimiento que puede verse en los instrumentos antes señalados.

Así, dada la gran extensión y diversidad etnográfica de nuestro país, es preciso considerar el abordaje territorial particular de la provincia de Santa Cruz, en miras a la obtención de datos fidedignos. Y en razón las características territoriales y climatológicas que afectan nuestra provincia, solicitamos estas aclaraciones necesarias para un análisis completo de las cifras arrojadas por el informe preliminar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

Ana María Ianni
Senadora Nación
Santa Cruz